

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días menos los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en su Administracion, calle de la Union, núm. 1, bajo, á 11 pesetas 25 céntimos por trimestre en esta capital, 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos, pagado por adelantado.—Los edictos y anuncios sujetos al pago se insertan á 25 céntimos línea, y su importe debe abonarse antes de la publicacion al Administrador de este periódico.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 3017.

Secretaría.—Negociado 3.º—Sanidad.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice, en telegramas recibidos en el dia de ayer, lo siguiente:

«Habiendo llegado á conocimiento de S. A. el Regente que en algunos puertos se sujetan á cuarentena á las procedencias de Liorna sin fundamento alguno ni orden del Gobierno, S. A. ha acordado se diga á V. S. que admita á libre plática á los buques de aquella localidad que vengan con las condiciones que exige la ley.»

«Despida V. S. para lazareto súcio á todo buque procedente de Génova que traiga nota de viruela, donde hará cuarentena de 7 dias y á los que hayan salido de aquel puerto despues del 14 de Octubre traigan patente limpia y vengan en buenas condiciones higiénicas, hallándose comprendidos en la segunda parte del art. 30 de la ley, sujételos á una observacion de tres dias.»

«Despida V. S. para lazareto súcio á todo buque procedente de Nueva-Orleans con nota de fiebre amarilla y á los que no la traigan hallándose comprendidos en la segunda parte del art. 30 de la ley, sujételos á una observacion de tres dias.»

«Despida V. S. para lazareto súcio, donde harán cuarentena de siete dias, á todo buque que procedente de Tolon con patente de viruela haya salido despues del 26 de Noviembre último, y á los que traigan patente limpia y vengan de dicho punto y de Marsella en buenas condiciones higiénicas por hallarse comprendidos en el art. 30 de la ley, sujételos á observacion de tres dias.»

Se insertan en este Boletín oficial para general conocimiento, previniendo á la vez á los Directores de Sanidad marítima de los puertos de esta provincia que cuiden del exacto cumplimiento de cuanto la Superioridad ordena.

Tarragona 6 de Diciembre de 1870.—El Gobernador interino, Pedro Massiá.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 3018.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Anuncio interesante.

Esta Administracion económica, en virtud de órdenes superiores, se ha incautado de las murallas, fuertes y terrenos de esta capital que hasta el dia han corrido á cargo del ramo de guerra.

En su consecuencia y debiendo enajenarse en pública subasta, como bienes del Estado, unas y otros, la misma ha acordado llamar por el presente anuncio á todas aquellas personas, coindantes y corporaciones que se crean con algun derecho á determinados terrenos, para que en el término del presente mes, deduzcan ante esta Dependencia las reclamaciones que entiendan ser procedentes, las cuales vendrán acompañadas de los títulos de propiedad, que les serán devueltos, para en su vista resolver lo que haya lugar; en el bien entendido que de no verificarlo dentro del plazo marcado, sufrirán los perjuicios consiguientes.

Fuertes y terrenos que se anunciarán á la venta inmediatamente.

- Cuerpo de guardia de la puerta de Francolí.
- Id. de Lérida.
- Id. de S. Francisco.
- Id. del Rosario.
- Id. exterior de S. Antonio y Fuerte de la Merced antiguo.
- Bateria de Orleans, situada entre el Fuerte Real y puerta de Francolí.
- Fuerte Real.
- Plaza de Armas.
- Fuerte del Olivo y su reducto.
- Id. de la Cruz.
- Id. del Lorito.
- Id. de Hermitaños.
- Id. de Cadenas.
- Almacen de pólvora de Santa Bárbara, adosado al fuerte de S. Jorge.
- Cuerpo de guardia aislado, sin cubierta entre S. Jorge y la Reina.
- Fuerte de la Reina.
- Id. de S. Jorge.
- Casa de Pilatos.

Caminos cubiertos de fuerte á fuerte. Lo que se anuncia en este Boletín oficial y periódicos locales para los efectos oportunos.

Tarragona 1.º de Diciembre de 1870.—El Jefe económico, Julian Elías.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el Ayuntamiento del pueblo de BLANCAFORT en el mes de Octubre.

Dia 22. Se acordó y nombró una comision compuesta del Sr. Presidente, dos Concejales y dos mayores contribuyentes, por estar de acuerdo con el Arquitecto provincial, para inspeccionar los trabajos de la empresa que tome á su cargo una fuente de traída de aguas en esta poblacion; siendo elegidos D. José Sala y Abelló, Alcalde, D. José Anglés y D. Eloy Balta, Concejales, D. Magin Peres y D. José Masaller, los cuales aceptaron.

El anterior extracto fué axamiñado por el Ayuntamiento en sesion de este dia. Blancafort 14 de Noviembre de 1870.—El Alcalde, José Sala.—Miguel Sulé, Secretario.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el Ayuntamiento de la villa de BATEA en el mes de Octubre.

Dia 16. En atencion de la escases de aguas que se hacia sentir en la poblacion, el Ayuntamiento, en sesion ordinaria, acordó proceder á la limpia del pozo de la fuente vieja para ver si bastaria á cubrir las necesidades de este vecindario.

Dia 22. Reunido el Ayuntamiento con los Sres. de la Junta local de asociados y contribuyentes, en sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde segundo D. Fernando Tarragó y Balagué, por ausencia del primero, se dió cuenta de la dimision presentada por Doña Narcisa Perez, profesora de esta poblacion, y se acordó por unanimidad solicitar del Sr. Gobernador civil de la provincia la supresion de la vacante producida, en atencion á que el Ayuntamiento carecia de recursos para cubrir todas las atenciones, ó cuando menos, si aquello no era posible, pedir el aplazamiento para

cubrirla cuando hubiesen mejorado las circunstancias especiales que hoy atraviesa esta poblacion.

Dia 30. Enterada la Corporacion de una comunicacion del Sr. Alcalde de Gandesa manifestando las dudas que se ofrecen á los vecinos de aquella ciudad en la linea divisoria de términos que atravesara sus heredades, acordó nombrar al Agrimensor de esta poblacion D. Miguel Altés y Monlleó, para que practique un reconocimiento en dicha linea de division y emita su dictámen con relacion al objeto que habia promovido la cuestion.

Enterado el Ayuntamiento del presente extracto, en sesion ordinaria de hoy, lo aprueba por unanimidad. Batea 13 de Noviembre de 1870.—El Secretario, Gabriel Altés.—V.º B.º —El Alcalde, Tomás Monlleó.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el Ayuntamiento de la villa de PINELL en el mes de Octubre.

Dia 8. Como el Ayuntamiento de Benisanet acordó prohibir el paso por el camino nombrado Senda que estos vecinos ya desde inmemorial se han servido á uso continuo para ir á Mora de Ebro, no podia en manera alguna tolerarse, mayormente habiendo dejado intransitable el camino, colocando á mas en él gente armada para impedir el paso por completo, y por ello se acuda por medio de una solicitud bien razonada acompañada de un croquis á la Excm. Diputacion provincial, para que desaparezca tal prohibicion.

Dia 23.—Extraordinaria. Concediendo al contratista de las obras de la nueva fuente que se construye en la plaza de esta villa la próroga solicitada para que espere á colocar el caño de plomo que falta, que será como una quinta parte, á que desaparezca el tifus-icterodes de Barceloneta por estar el caño ya comprado dentro de ella, y motivo de tal próroga el ser el caño colocado de buena calidad por su espesor y dimension.

El anterior extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento. Pinell 13 de Noviembre de 1870.—El Alcalde, Miguel Adell.—P. A. del A.—Isidro Vidiella, Secretario.

NOTA de las compras hechas en dicho mes, por el Administrador que suscribe.

Table with 5 columns: Dias, Pueblos donde se han hecho las compras, NOMBRE de los vendedores, Peso. Kilogramos, Valor de la unidad. Pesetas. Rows include categories like CARNE, TOCINO, ARROZ, MANTECA, CHOCOLATE, VELAS DE SEBO, PATATAS, CARBON, LEÑA, ACEITE, and VINO.

Tarragona 30 de Noviembre de 1870.—El Administrador, Ernesto Herrera y Net-to.—Intervine.—El Contralor, Indalecio Fernandez.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Manuel Fernandez.

Factoría de Subsistencias de Tarragona.

Nota de las compras verificadas en el presente mes por el Oficial que suscribe.

Table with 7 columns: Dias, PUEBLOS donde se han hecho las compras, NOMBRES de los vendedores, Número de fanegas, CADA UNA SU PESO. VALOR. Kilogramos. Pesetas., Reduccion a qq. métricos. Rows include categories like TRIGO, HARINA DE 1.ª, HARINA DE 2.ª, HARINA DE 3.ª, PAJA, and LEÑA.

Tarragona 25 de Noviembre de 1870.—El Oficial administrador, Federico Nin.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Manuel Fernandez.

Factoría de utensilios de Tarragona.

RELACION circunstanciada de las compras verificadas en el presente mes por el Administrador de la citada factoría.

Table with 6 columns: Dias, Pueblos, NOMBRE de los vendedores, Cantidad, Precio, IMPORTE. Pesetas. Rows include categories like ACEITE, CARBON, JABON, HILO BRAMANTE, HILO COMUN, HILO DE LANA, LEÑA, CENIZA, and ESPUERTAS.

Tarragona 30 de Noviembre de 1870.—El Administrador, Indalecio Fernandez.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Manuel Fernandez.

Factoría de utensilios de Réus.

Nota de las compras verificadas en el presente mes, por el Oficial que suscribe.

Table with 6 columns: Dias, Pueblos, NOMBRE de los vendedores, Cantidad, Precio, IMPORTE. Pesetas. Rows include categories like ACEITE, CARBON, CINTA, HILO BRAMANTE, HILO COMUN, JABON, and ESPUERTAS.

Réus 30 de Noviembre de 1870.—El Administrador, José Alarcon.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Manuel Fernandez.

Factoría de subsistencias de Réus.

Nota de las compras verificadas en el presente mes, por el Oficial que suscribe.

Table with 8 columns: Dias, Pueblos donde se han hecho las compras, NOMBRE de los vendedores, Núm. de fanegas, Su peso. Kilogramos., Su valor. Pesetas., Reduccion a quintales métricos, IMPORTE. Pesetas. Rows include categories like CEBADA and PAJA.

Réus 30 de Noviembre de 1870.—El Administrador, José Alarcon.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Manuel Fernandez.

RELACION de las compras verificadas durante el presente mes por el oficial Administrador del expresado establecimiento.

Días.	Pueblos.	NOMBRE de los vendedores.	PESO. Kilogramos.	Valor de la unidad Pesetas.
30	Tortosa...	PAN. De la factoría de subsistencias militares	394'000	0'40
30	Idem.....	CARNE. Juan Painous.....	234'000	1'40
30	Idem.....	TOCINO. Pablo Sarto.....	28'880	1'75
30	Idem.....	MANTECA. Pablo Sarto.....	11'440	2'00
30	Idem.....	GARBANZOS. Ramon Canalda.....	38'800	0'77
30	Idem.....	PASTA. Ramon Canalda.....	32'320	0'65
30	Idem.....	PATATAS. Ramon Canalda.....	124'400	0'15
30	Idem.....	CARBON. Juan Romeu.....	1500'000	0'08
30	Idem.....	VELAS DE SEBO. Ramon Canalda.....	6'000	1'88
30	Idem.....	ACEITE. José Tomás.....	50'768	0'98
30	Idem.....	VINO. Juan Figueras.....	117'600	0'28
30	Idem.....	LECHE. Rosa Campillo.....	64'000	0'50
30	Idem.....	GALLINAS. Rosa Mascarell.....	46	0'11

Tortosa 30 de Noviembre de 1870.—El Administrador, Federico Curto.—Intervine.—El Contralor, Manuel de Maroto.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Maroto.

Factoría de subsistencias de Tortosa.

RELACION de las compras verificadas en dicho mes, con expresion de sus valores, y demas gastos que las conciernen, dias, puntos y sugetos de quienes se han adquirido.

Días.	Pueblos dondese han hecho las compras.	NOMBRE de los vendedores.	Núm. de fanegas	Su peso Kilogramos.	Su valor. Pesetas.	Reduccion a quintales métricos.	IMPORTE. Pesetas.
		HARINA DE 1. ^a					
	Tortosa.	José Bernis.....			46'87	6'80	
	Idem...	El mismo.....			46'87	7'56	
		HARINA DE 2. ^a					
	Idem...	José Bernis.....			44'47	14	
	Idem...	El mismo.....			44'47	12'50	
		HARINA DE 3. ^a					
	Idem...	José Bernis.....			31'25	7	
	Idem...	El mismo.....			31'25	7	
		LEÑA.					
	Idem...	Bautista Escardó.			1'80	60	
	Idem...	Antonio Dalmau..			1'62	15	
		CEBADA.					
	Idem...	Antonio Adell....	65		4'80		
	Idem...	José Vilar.....	25		4'80		
	Idem...	Policarpo Mestre.	75		4'80		
		PAJA.					
	Idem...	Jaime Sabater....			6'00	15	
	Idem...	El mismo.....			6'00	30	
	Idem...	El mismo.....			6'00	18	
	Idem...	El mismo.....			6'60	20	

Tortosa 30 de Noviembre de 1870.—El Administrador, Federico Curto.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Manuel de Maroto.

Factoría de utensilios de Tortosa.

RELACION de las compras hechas por mi D. Manuel de Maroto, Administrador de utensilios de la citada factoría.

Días.	Pueblos.	NOMBRE de los vendedores.	Cantidad.	Precio.	IMPORTE. Pesetas.
4	Tortosa...	ACEITE. José Capafons.....	100 litros.....	0'93	93'00
24	Idem.....	Al mismo.....	150 id.....	0'85	127'50
4	Idem.....	CARBON. Roque Suarez.....	20 qq. métricos	8'40	168'00
24	Idem.....	Tomás Lázaro.....	20 id.....	7'20	144'00
		TINAJAS.			
		PAJA.			
4	Idem.....	HILLO COMUN. Fernando Montó...	2 kilogramos.	8'50	17'00
		ESCOBAS.			
4	Idem.....	Jacinto Perez.....	1 1/2 docena..	1'50	2'25

Tortosa 30 de Noviembre de 1870.—El Administrador, Manuel de Maroto.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Maroto.

NOTICIA de las compras realizadas en el expresado mes por el Administrador que suscribe.

Días.	PUEBLOS en que se han hecho.	NOMBRES de los vendedores.	PESO y medida de Cataluña.	Valor de la unidad Pesetas.	Importe. Pesetas.
15	Valls.....	ACEITE. Juan Baró.....	24 litros.....	4'36	1'09
		PAJA.			
		CARBON.			
16	Irlas.....	José Oliva.....	14 quintales..	4'81	11'57
		HILLO CASERO.			
5	Valls.....	ESCOBAS. Antonio Colom....	1 kilogramo..	3'25	8'13

Valls 30 de Noviembre de 1870.—El Administrador, Enrique Tus.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Manuel Fernandez.

Compra de efectos.

Relacion de las compras verificadas durante el expresado mes para el servicio del referido hospital, á saber: Ninguna.

Tortosa 30 de Noviembre de 1870.—El Administrador, Federico Curto.—Intervine.—El Contralor, Manuel de Maroto.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Manuel de Maroto.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Diego Mendo de Figueroa, Juez de primera instancia de la villa y partido de la Bisbal.

Por este primero y único pregon y edicto se cita, llama y emplaza á Baudilio Oliva y Vila, marinero que fué de la villa de San Feliu de Guixols, cuyo actual paradero se ignora, y contra el cual estoy instruyendo causa criminal por lesiones menos graves á Miguel Vila, para que dentro el improrogable término de treinta dias comparezca en este Juzgado á fin de notificarle la acusacion Fiscal, apercibido que de no verificarlo dentro dicho término, sin mas citarle ni emplazarle, se procederá á lo que en derecho haya lugar. Dado en la Bisbal á veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta.—Diego Mendo de Figueroa. —Por su mandado, Francisco Sala, Escribano.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de este partido, en méritos de los autos ejecutivos pendientes á instancia de Teresa Salort y otra, contra Antonia Soler y Vidal, de esta vecindad, se saca á pública subasta por término de veinte dias una casa sita en la calle de San Lorenzo de esta ciudad, señalada de número trece, esquina á un callejon sin nombre ni salida, de cabida sesenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados; que consta de piso bajo, piso en medio y otros tres y una cisterna que se alimenta del agua del tejado de la propia casa; siendo sus lindes por la derecha con dicho callejon donde tiene la puerta de entrada á la escalera que conduce á las habitaciones superiores, por la izquierda con casa de Serafina Monguió, viuda de Antonio Soler, por la espalda con la de María Antonia Pi, consorte de Lorenzo Ventura, y por el frente con la calle de San Lorenzo donde tiene la puerta de entrada al piso bajo y entresuelos: tasada en ocho mil quinientas pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, debiendo celebrarse su remate el dia veinte y nueve del próximo mes de Diciembre á las once de su mañana en el local de audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor de tasacion.

Tarragona veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta.—Por disposicion de S. S., Antonio María de Gavaldá.—V.º B.º—El Juez de primera instancia, Tomás Jordán.

Núm. 3027.

Don Emilio Daura, Juez municipal, Letrado, Regente el de primera instancia de este partido por promocion del propietario.

Por este primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo á una persona que en la noche anterior al veinte y dos de Noviembre que riige durmió en la posada llamada Hostal Nou de Tarrasa y que se marchó sin avisar su salida por cuya razon se ignora su paradero, para que dentro el término de nueve dias se presente en este Juzgado á fin de recibírsele declaracion en clase de indagatoria, en méritos de la causa criminal que me hallo instruyendo sobre hurto de varias prendas de ropa de José Casamitjana en la citada fonda, bajo apercibimiento que de no presentarse dentro dicho término le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Tarrasa á los veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta.—Emilio Daura.—Por su mandado, José Sala.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de este partido, en méritos de los autos ejecutivos pendientes á instancia del Procurador de D. Juan Oliva, vecino de Réus, contra Francisco Pujals y Francisca Forcadas, consortes, vecinos de Vilaseca, se sacan á pública subasta, por término de veinte dias: Una pieza de tierra situada en el término de dicha villa de Vilaseca y partida La Carreró, regadío, con árboles frutales á bancales, con una pequeña casa sin altos y un pozo de agua potable, de cabida un jornal veinte y tres céntimos estadísticos, equivalentes á setenta y cuatro áreas ochenta centiáreas; lindante por Oriente con herederos de D. José María de Foraster, por Mediodía con Juan Bautista Voltas, por Poniente con camino de La Carreró, mediante la acequia del molino, y por Norte con Esperanza Mestres y Pomerol y con los precitados herederos de Foraster. Esta finca se vende con el agua que disfruta para su riego, pues segun la diligencia de embargo tiene diez y ocho horas semanales de la mina del Saldó y doce de la de La Carreró: mas segun la relacion pericial solo disfruta de veinte y cuatro horas semanales de la primera de dichas minas ó sea de la del Saldó, y fué tasada en dos mil cuatrocientos escudos. Y otra pieza de tierra sita en el mismo término de Vilaseca y partida Mas den Grás, plantada de viña y circuida de olivos con algunos avellanos jóvenes, de cabida dos jornales ochenta y cinco céntimos estadísticos, equivalentes á una hectárea setenta y tres áreas treinta y nueve centiáreas; que linda por Oriente con Esperanza Mestres, Juan N. (a) Pistoleta y un tal Pachicha, por Mediodía con Cristóbal Voltas, por Poniente con N. Pallejá y Cabré, por Norte con camino de Mas den Grás, tasada en mil seiscientos escudos.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, debiendo celebrarse su remate el dia treinta del próximo mes de Diciembre á las once de su mañana, en la Audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el que intente licitar deberá depositar previamente en poder del actuario la suma de seiscientos pesetas.

Tarragona veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta.—Por disposicion de S. S., Antonio María de Gavaldá.—V.º B.º—El Juez de primera instancia, Tomás Jordán.

Núm. 3029.

Don José Vintrol, Abogado, Juez de Paz, Regente el Juzgado de primera instancia de Manresa.

Por el presente se cita y llama á Inés Vilalta (a) Pingoya y Pedro Padró y Alsina, vecinos que fueron de esta ciudad, para que se presenten al Juzgado de primera

instancia de la misma á rendir la indagatoria y defenderse en méritos de la causa criminal, cuyo estado sumario se halla concluido, sobre robo de un cesto con ropas y tres cabritos; parándoles de lo contrario el perjuicio que haya lugar. Dado en Manresa á veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos setenta.—José Vintrol.—Por mandado de S. S., José María de Mas, Escribano.

Núm. 3030.

Don Vicente Rosell, Juez de primera instancia del distrito de San Beltrán de esta ciudad.

Por el presente primer edicto y pregon se cita, llama y emplaza á Mariana Concabella y Culetas, de edad veinte y siete años, casada, presa últimamente en el castillo de S. Fernando de Figueras, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de nueve dias comparezca de rejas á dentro en las cárceles nacionales de esta capital, á fin de hacerla saber el nombramiento de defensores en la causa criminal que contra ella se sigue por aborto de Francisca Nuñez.

Dado en Barcelona á veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta.—Vicente Rosell.—Por mandado de S. S., Jaime Soler, Sustituto.

Núm. 3031.

Don Felix de Anton, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Manresa.

Por el presente se cita y llama á D. Sebastian Cabeza y Coll, ex-Alcaide de las cárceles de este partido, y cuyo actual domicilio se ignora, para que se presente al Juzgado de primera instancia de la misma ciudad, á oír y notificarle la sentencia pronunciada en las diligencias criminales sobre fuga del preso Domingo Prunés, y nombrar Abogado y Procurador que le defiendan ante S. E. á donde ha de remitirse en consulta.

Dado en Manresa á treinta de Noviembre de mil ochocientos setenta.—Felix de Anton.—Por mandado de S. S., Armengol Jordana, Escribano.

TELEGRAFÍA ELÉCTRICA.

Despacho telegráfico del dia 5 de Diciembre.

El Director del Observatorio á los Sres. Comandantes de los puertos.

Siguen los vientos en el primer cuadrante; mar rizada en Coruña, Bilbao y San Fernando; 56 Lisboa; 58 Tarifa, San Fernando; 60 Barcelona, Valencia, Alicante; 63 Bilbao; 64 Oviedo, Coruña; 65 Santiago.

SANIDAD MARITIMA.

Movimiento del puerto en el dia de la fecha.

EMBARCACIONES ENTRADAS.

De Cadaqués en 3 ds., polacra-goleta Corina, de 83 ts., p. Pedro Berga, con vino y efectos, para Santander, de arribada, y un pasajero.

De Rosas en 2 ds., laud Virgen del Castillo, de 19 ts., p. Juan Bautista Lacomba, con aros de madera, para Villanueva, de arribada.

DESPACHADAS.

Para Veracruz, polacra-goleta Nuevo Rayo, de 88 ts., p. Pedro Maristany, con vino, aceite y efectos.

Para Malgrat, laud Dos Hermanitos, de 19 ts., p. José Fradera, con aguardiente, sardina y efectos.

Para Santander, polacra-goleta Corina, de 83 ts., p. Pedro Berga, con vino y efectos, de tránsito, y un pasajero.

Para Villanueva, laud Virgen del Castillo, de 19 ts., p. Juan Bautista Lacomba, con aros de madera, de tránsito.

Para Alicante, corbeta inglesa Leander, de 450 ts., c. D. Juan B. Sergeant, en lastre.

Para Nueva-York, bergantin-goleta inglés Kildara, de 240 ts., c. D. Tomás Macomber, con vino, avellana y almendra.

Para Trapani, corbeta noruega Freya, de 382 ts., c. D. Tomás Halversen, en lastre.

Para Castellamare, bergantin italiano Pacífico, de 251 ts., c. D. Antonio Savarese, en lastre.

Tarragona 6 de Diciembre de 1870.—El Director, Raimundo Alfonso.

ANUNCIOS.

CONSTITUCION

DE LA

NACION ESPAÑOLA

VOTADA DEFINITIVAMENTE POR LAS CORTES CONSTITUYENTES EN LA SESION DEL DIA 1.º DE JUNIO DE 1869 Y PROMULGADA EL 6 DE DICHO MES Y AÑO.

Un cuaderno de 28 páginas en 8.º, en buen papel y clara impresion; se vende en la imprenta de este periódico á 150 milésimas ejemplar.

Se enviará por correo (franco) siempre que al pedido se acompañen 4 sellos de 50 milésimas por cada ejemplar.

IMPRESA DE JOSÉ ANTONIO NEL-LO.

SECCION DE COMUNICACIONES DE TARRAGONA.

CORREOS.

Cartas detenidas por falta de franqueo é insuficiente direccion.

N.ºs	Nombres.	Direccion.
67	María Aleu.....	Torre del Español.

Desconocidos.

39	Manuel Gombes.
40	Manuel Gombes.
41	Mateo Martorell.
42	Bautista Valles.
43	Juan Punctet.

Tarragona 6 de Diciembre de 1870.—El Subinspector, Carlos Guart.